



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 FEB. 1989

Expte. N° 22.071/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Héctor Adolfo Paz y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

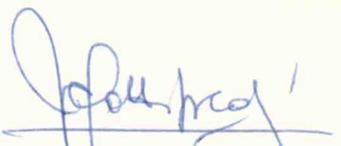
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Héctor Adolfo / PAZ, como agente categoría 1 del agrupamiento servicios generales del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1° de Febrero en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
C.P.V. RICARDO MARCELO HEGAB  
SECRETARIO DE EXTENSION  
UNIVERSITARIA  
a/c Secretaría Administrativa

RESOLUCION N° 056 - 89